IMDUYV

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

INFORME DE LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS DENTRO DEL COMPONENTE DE ACTIVIDADES DE CONTROL DEL TERCER TRIMESTRE QUE CORRESPONDE DEL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Tizayuca
Ciudad Próspera
2024 - 2027

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 134.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 54, 61, fracc. II inciso b), 64 y 79.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo: Artículo 108, 56 fracc. XXXI y 144 fracc. II.
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo: Artículo 40.
- Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo Art. 5 fracc. IV inciso a), b), y C), art. 16 fracc. I, II, III, y IV, art. 25 fracc. I, art. 46, art. 93, 94, 95, 96, 98 y 102.
- Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo: Art. 69 fracc. IV, V y VI.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el marco normativo aplicable en materia de control interno y responsabilidades administrativas, el Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda presenta el **Informe de las Actividades Implementadas dentro del Componente de Actividades de Control correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025**, comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre.

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer las acciones emprendidas por el OIC para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el cumplimiento normativo y la mejora continua en la operación institucional. A través de diversas actividades de control, se buscó verificar el cumplimiento de obligaciones legales, supervisar procesos internos, dar seguimiento a los informes administrativos y fomentar prácticas orientadas a fortalecer la eficiencia en la gestión pública.

Entre las acciones realizadas en este trimestre destacan: la organización de mesas de trabajo con las unidades administrativas para la revisión de aspectos susceptibles de mejora en los informes trimestrales; la aplicación de encuestas de satisfacción ciudadana como mecanismo de retroalimentación directa sobre la atención brindada; la supervisión del cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses; la revisión y seguimiento de los informes mensuales presentados por las direcciones del Instituto; así como el control y supervisión del registro de asistencia mediante el sistema de checador de huella digital, verificando entradas, salidas, faltas y retardos del personal.

Cada una de estas actividades fue documentada y acompañada de mecanismos de seguimiento que aseguran la atención a las observaciones detectadas, la implementación de medidas correctivas cuando así se requirió y la consolidación de prácticas de control interno. Con ello, se fortalecen los principios de legalidad, eficiencia, disciplina y orden administrativo que rigen el quehacer institucional.

El presente documento constituye una herramienta de análisis y rendición de cuentas que refleja el compromiso del Órgano Interno de Control con la vigilancia permanente del cumplimiento normativo y con la consolidación de una cultura de integridad y mejora continua dentro del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

1. Mesas de trabajo para revisión de aspectos susceptibles de mejora en los informes trimestrales

Durante el mes de agosto del presente ejercicio fiscal, este Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda llevó a cabo una serie de mesas de trabajo con las cinco unidades administrativas que integran la estructura institucional. Estas sesiones se realizaron con el propósito de fortalecer los procesos de planeación, ejecución y reporte de actividades, enfocándose principalmente en la identificación y análisis de aquellos aspectos susceptibles de mejora detectados en los informes presentados durante la tercera entrega trimestral.

El desarrollo de estas mesas de trabajo permitió generar un espacio de diálogo y colaboración entre el OIC y las unidades administrativas, donde se expusieron de manera clara las observaciones detectadas en los documentos previamente entregados. Asimismo, se brindó la orientación necesaria para que cada área pudiera corregir, complementar o clarificar la información presentada en sus reportes, asegurando con ello una mayor calidad, consistencia y transparencia en la rendición de cuentas.

Como producto de estas sesiones, se elaboraron minutas de trabajo individualizadas para cada unidad administrativa. En dichos documentos quedaron registradas de manera puntual las observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, así como los compromisos específicos adquiridos por cada área para dar atención a las recomendaciones formuladas. Este ejercicio no solo permitió documentar los acuerdos alcanzados, sino también establecer un mecanismo formal de seguimiento que garantiza el cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes.

Cabe destacar que las minutas fueron debidamente firmadas por los servidores públicos participantes, lo que otorgó validez y formalidad al proceso. Dichas evidencias documentales se conservaron en los archivos del OIC como parte de

las actividades de control implementadas en el trimestre, sirviendo además como insumo para futuras evaluaciones y verificaciones.

Con la implementación de estas mesas de trabajo, se dio cumplimiento puntual a las actividades de control calendarizadas para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025. Asimismo, se fortaleció la cultura de mejora continua dentro de las unidades administrativas, generando un impacto positivo en la eficiencia institucional y en la correcta integración de los informes trimestrales.

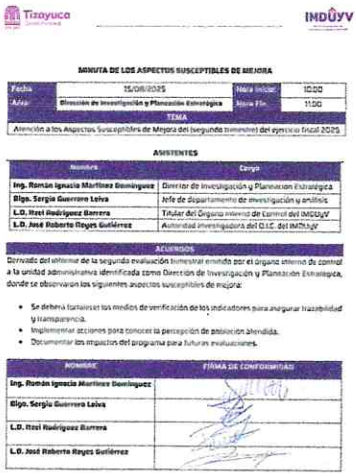

Tizayuca Ciudad Próspera — IMDÛYV

MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha	15/08/2025	Hora Inicio:	10:00
Área:	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica	Hora Fin:	11:00

TEMA

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025

ASISTENTES

Nombre	Cargo
Ing. Román Ignacio Martínez Domínguez	Director de Investigación y Planeación Estratégica
Dlgo. Sergio Guerrero Leiva	Jefe de departamento de investigación y análisis
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. José Roberto Reyes Gutiérrez	Autoridad Investigadora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

Derivado del informe de la segunda evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección de Investigación y Planeación Estratégica, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Se deberá fortalecer los medios de verificación de los indicadores para asegurar trazabilidad y transparencia.
- Implementar acciones para conocer la percepción de población atendida.
- Documentar los impactos del programa para futuras evaluaciones.

NOMBRE	FIRMA DE CONFORMIDAD
Ing. Román Ignacio Martínez Domínguez	
Dlgo. Sergio Guerrero Leiva	
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	
L.D. José Roberto Reyes Gutiérrez	

Tizayuca Ciudad Próspera — IMDÛYV

MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha	14/08/2025	Hora Inicio:	10:00
Área:	Dirección de Licencias y Control Urbano	Hora Fin:	11:00

TEMA

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025

ASISTENTES

Nombre	Cargo
Lic. Fernanda Irving García Sampedro	Director de Licencias y Control Urbano
Lic. Jatziry Quezada Morales	Enlace de control administrativo
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. Fernanda Mendoza Hernández	Autoridad Sustanciadora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

Derivado del informe de la segunda evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección de Licencias y Control Urbano, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Componente 1: correcta regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de licencias de uso de suelo en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible del municipio en cumplimiento de la normativa en materia de desarrollo urbano y territorial garantizado.

- Se llega al acuerdo que será instruido el personal a cargo de la expedición de dichas licencias para que se verifique que todos los datos sean correctos antes de la emisión de las mismas.

Se detecta que la **actividad 2.2** y el **componente 3** del programa presupuestario se mantienen una duplicidad en la operabilidad de las actividades, por lo cual se recomienda se haga la adecuación al programa, con la finalidad de evitar duplicidad en las actividades que se establecen dentro de la dirección y se tenga un correcto aprovechamiento del recurso público.

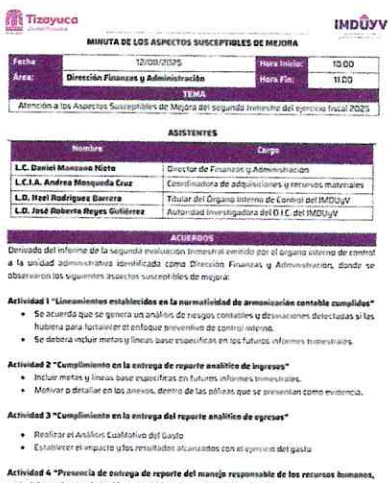

Tizayuca Ciudad Próspera — IMDÛYV

MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha	12/08/2025	Hora Inicio:	10:00
Área:	Dirección Finanzas y Administración	Hora Fin:	11:00

TEMA

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025

ASISTENTES

Nombre	Cargo
L.C. Daniel Manzano Nieto	Director de Finanzas y Administración
L.C.I.A. Andrea Mosqueda Cruz	Coordinadora de adquisiciones y recursos materiales
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. José Roberto Reyes Gutiérrez	Autoridad Investigadora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

Derivado del informe de la segunda evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección Finanzas y Administración, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Actividad 1 "Lineamientos establecidos en la normatividad de armonización contable cumplidos"

- Se acuerda que se genera un análisis de riesgos contables y desviaciones detectadas si las hubiera para fortalecer el enfoque preventivo de control interno.
- Se debera incluir metas y lineas base especificas en los futuros informes trimestrales.

Actividad 2 "Cumplimiento en la entrega de reporte analitico de ingresos"

- Incluir metas y lineas base especificas en futuros informes trimestrales.
- Motivar a detallar en los anexos, dentro de las pólizas que se presentan como evidencia.

Actividad 3 "Cumplimiento en la entrega del reporte analitico de egresos"

- Realizar el Análisis Cualitativo del Gasto
- Establecer el impacto y los resultados alcanzados con el ejercicio del gasto

Actividad 4 "Presencia de entrega de reporte del manejo responsable de los recursos humanos, materiales, así como de los bienes muebles e inmuebles del instituto".

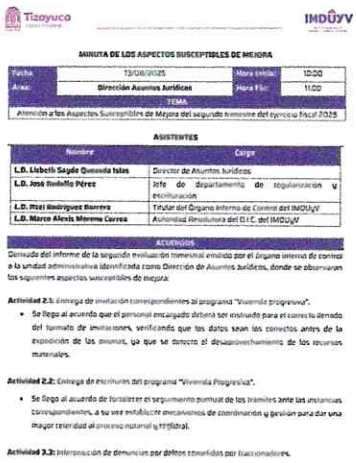

Tizayuca Ciudad Próspera — IMDÛYV

MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha	13/08/2025	Hora Inicio:	10:00
Área:	Dirección Asuntos Jurídicos	Hora Fin:	11:00

TEMA

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025

ASISTENTES

Nombre	Cargo
L.D. Lizbeth Sayde Quesada Islas	Director de Asuntos Jurídicos
L.D. José Bonifilio Pérez	Jefe de departamento de regularización y escrituración
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. Marco Alexis Moreno Correa	Autoridad Resolutora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

Derivado del informe de la segunda evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección de Asuntos Jurídicos, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Actividad 2.1: Entrega de invitación correspondientes al programa "Vivienda progresiva".

- Se llega al acuerdo que el personal encargado deberá ser instruido para el correcto llenado del formato de invitaciones, verificando que los datos sean los correctos antes de la expedición de las mismas, ya que se detecta el desaprovechamiento de los recursos materiales.

Actividad 2.2: Entrega de escrituras del programa "Vivienda Progresiva".

- Se llega al acuerdo de fortalecer el seguimiento puntual de los tramites ante las instancias correspondientes, a su vez establecer mecanismos de coordinación y gestión para dar una mayor celeridad al proceso notarial y registral.

Actividad 3.3: Interposición de denuncias por delitos cometidos por fraccionadores.

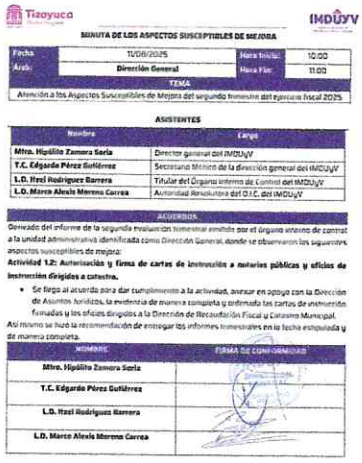

Tizayuca Ciudad Próspera — IMDÛYV

MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha	11/08/2025	Hora Inicio:	10:00
Área:	Dirección General	Hora Fin:	11:00

TEMA

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025

ASISTENTES

Nombre	Cargo
Mtro. Hipólito Zamora Soria	Director general del IMDUyV
T.C. Edgardo Pérez Gutiérrez	Secretario Técnico de la dirección general del IMDUyV
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. Marco Alexis Moreno Correa	Autoridad Resolutora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

Derivado del informe de la segunda evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección General, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Actividad 1.2: Autorización y firma de cartas de instrucción a notarías públicas y oficios de instrucción dirigidos a catastro.

- Se llega al acuerdo para dar cumplimiento a la actividad, anexar en apoyo con la Dirección de Asuntos Jurídicos, la evidencia de manera completa y ordenada las cartas de instrucción firmadas y los oficios dirigidos a la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal.

Así mismo se hizo la recomendación de entregar los informes trimestrales en la fecha estipulada y de manera completa.

NOMBRE	FIRMA DE CONFORMIDAD
Mtro. Hipólito Zamora Soria	
T.C. Edgardo Pérez Gutiérrez	
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	
L.D. Marco Alexis Moreno Correa	

2. Implementación de encuestas de satisfacción ciudadana

Como parte de las acciones por el Órgano Interno de Control en materia de actividades de control, durante el periodo que corresponde al tercer trimestre se dio continuidad a la estrategia de aplicación de encuestas de satisfacción ciudadana. Esta iniciativa estuvo dirigida a las personas usuarias que acuden a realizar trámites o recibir atención directa en las distintas unidades administrativas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

El objetivo principal de esta actividad consistió en generar un mecanismo formal de retroalimentación directa desde la perspectiva del ciudadano, permitiendo evaluar la calidad y eficacia de los servicios prestados por el Instituto. De esta manera, se busca contar con información objetiva que contribuya a detectar áreas de oportunidad y, al mismo tiempo, reconocer aquellas prácticas administrativas que han sido valoradas positivamente por la ciudadanía.

Para llevar a cabo esta medición, se aplicó un formato de encuesta previamente diseñado, el cual contempla aspectos clave como:

- El trato recibido por parte del personal.
- La claridad y precisión de la información proporcionada.
- El nivel de respeto y amabilidad durante la atención.
- La eficacia en la solución o respuesta a las solicitudes y trámites.
- La percepción general sobre el servicio recibido.
- Un espacio adicional para la emisión de comentarios o sugerencias de mejora.

En el periodo reportado se obtuvieron los siguientes resultados:

- 37 encuestas con calificación de *excelente*.
- 8 encuestas con calificación entre *excelente y bueno*.

- 11 encuestas con calificación de *bueno múltiple*.
- 2 encuestas con calificación de *regular*.

Estos resultados reflejan, en su mayoría, una percepción favorable respecto al servicio prestado por las áreas evaluadas, lo que evidencia el esfuerzo institucional en garantizar una atención de calidad, con trato respetuoso y con soluciones eficaces a las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, los comentarios y sugerencias recabados en el espacio abierto de la encuesta se constituyen como un insumo de gran valor para identificar oportunidades de mejora y dar seguimiento puntual a las inquietudes expresadas por las personas usuarias.

Con la implementación de esta estrategia de control, el OIC reitera su compromiso con la transparencia, la mejora continua y la promoción de un servicio público orientado a la satisfacción ciudadana, fortaleciendo con ello la confianza en el desempeño del Instituto.

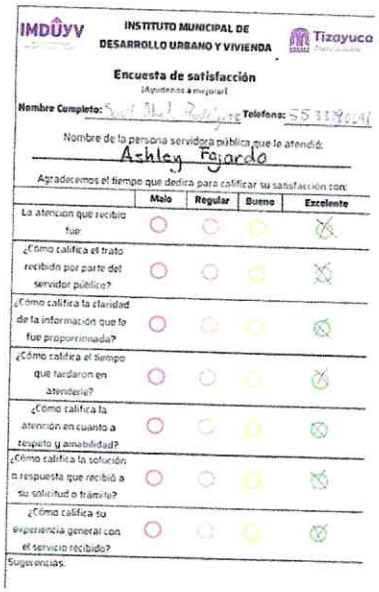
IMDÛYV INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Tizayuca

Encuesta de satisfacción
(Ayúdenos a mejorar)

Nombre Completo: [illegible] Telefono: 55 33 [illegible]

Nombre de la persona servidora pública que le atendió: Ashley Fajardo

Agradecemos el tiempo que dedica para calificar su satisfacción con:

	Malo	Regular	Bueno	Excelente
La atencion que recibio fue:				X
¿Cómo califica el trato recibido por parte del servidor público?				X
¿Cómo califica la claridad de la información que le fue proporcionada?				X
¿Cómo califica el tiempo que tardaron en atenderle?				X
¿Cómo califica la atención en cuanto a respeto y amabilidad?				X
¿Cómo califica la solución o respuesta que recibió a su solicitud o trámite?				X
¿Cómo califica su experiencia general con el servicio recibido?				X

Sugerencias:

IMDÛYV INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Tizayuca

Encuesta de satisfacción
(Ayúdenos a mejorar)

Nombre Completo: [illegible] Telefono: 7711136236

Nombre de la persona servidora pública que le atendió: Lic. Aiala Como Ríos

Agradecemos el tiempo que dedica para calificar su satisfacción con:

	Malo	Regular	Bueno	Excelente
La atencion que recibio fue:				✓
¿Cómo califica el trato recibido por parte del servidor público?				✓
¿Cómo califica la claridad de la información que le fue proporcionada?				✓
¿Cómo califica el tiempo que tardaron en atenderle?				✓
¿Cómo califica la atención en cuanto a respeto y amabilidad?				✓
¿Cómo califica la solución o respuesta que recibió a su solicitud o trámite?				✓
¿Cómo califica su experiencia general con el servicio recibido?				✓

Sugerencias:

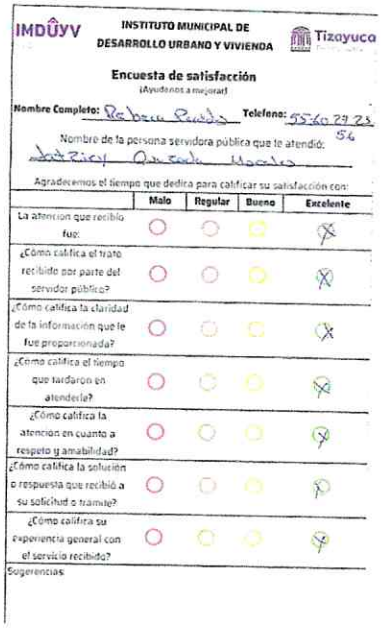
IMDÛYV INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Tizayuca

Encuesta de satisfacción
(Ayúdenos a mejorar)

Nombre Completo: Rebeca Rueda Telefono: 55 60 29 23 56

Nombre de la persona servidora pública que le atendió: [illegible]

Agradecemos el tiempo que dedica para calificar su satisfacción con:

	Malo	Regular	Bueno	Excelente
La atencion que recibio fue:				X
¿Cómo califica el trato recibido por parte del servidor público?				X
¿Cómo califica la claridad de la información que le fue proporcionada?				X
¿Cómo califica el tiempo que tardaron en atenderle?				X
¿Cómo califica la atención en cuanto a respeto y amabilidad?				X
¿Cómo califica la solución o respuesta que recibió a su solicitud o trámite?				X
¿Cómo califica su experiencia general con el servicio recibido?				X

Sugerencias:

3. Supervisión de la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses

En apego a lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda implementó, durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, la supervisión del cumplimiento de la obligación legal relativa a la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses. En esta ocasión, la revisión se enfocó en dos modalidades específicas: **ingreso al servicio público por primera vez** y **conclusión del encargo**.

El propósito fundamental de esta actividad fue verificar que la totalidad del personal sujeto a esta obligación cumpliera en tiempo y forma con la entrega de sus declaraciones, garantizando así los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas en el ejercicio del servicio público.

Para la correcta ejecución de esta supervisión, se estableció un procedimiento de seguimiento que incluyó las siguientes acciones:

- Emisión de comunicados internos informativos en los que se precisaron los plazos y requisitos aplicables.
- Acompañamiento técnico y asesoría directa a los servidores públicos que así lo solicitaron, con el fin de facilitar la correcta integración de sus declaraciones.
- Verificación documental del cumplimiento exitoso de la obligación, asegurando la recepción formal de los acuses correspondientes.

Como resultado del proceso de supervisión, se constató que:

- 3 servidores públicos presentaron su declaración en la modalidad de ingreso al servicio público por primera vez.
- 2 servidores públicos presentaron su declaración en la modalidad de conclusión del encargo.

La totalidad de las declaraciones fueron revisadas de manera exhaustiva y se concluyó su validación con plena satisfacción, sin que se detectaran omisiones, inconsistencias o errores relevantes. Este resultado refleja el compromiso institucional con el cumplimiento de las obligaciones en materia de responsabilidades administrativas y la consolidación de un servicio público íntegro y apegado a la normatividad vigente.

Con estas acciones, el Órgano Interno de Control asegura la observancia de las disposiciones legales en materia de control patrimonial y de intereses, fortaleciendo la confianza ciudadana en el desempeño ético de los servidores públicos del Instituto.

4. Informes mensuales de las unidades administrativas del IMDUyV

Como parte de las actividades de control implementadas durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, el Órgano Interno de Control dio continuidad al seguimiento y revisión de los informes mensuales de actividades presentados por las cinco unidades administrativas que integran el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda: **Dirección General, Dirección de Licencias y Control Urbano, Dirección de Investigación y Planeación Estratégica, Dirección de Finanzas y Administración, y Dirección de Asuntos Jurídicos**.

El propósito de esta actividad consistió en verificar que las acciones reportadas por cada área correspondieran efectivamente a las funciones encomendadas, así como prevenir posibles casos de duplicidad de funciones, omisiones o inconsistencias en la integración de los informes. Con este fin, se implementó un procedimiento de revisión interna, mediante el cual se analizan de forma integral los siguientes aspectos:

- La pertinencia y suficiencia de la información reportada.
- La alineación de las actividades con el programa presupuestario autorizado.
- La congruencia entre las acciones realizadas y las atribuciones establecidas para cada dirección.

Dicho procedimiento de revisión ha permitido consolidar una herramienta eficaz para el fortalecimiento del monitoreo interno de la operación institucional, promoviendo una cultura de orden administrativo, responsabilidad funcional y rendición de cuentas.

Es importante destacar que, como parte de este ejercicio, las observaciones derivadas del análisis de los informes son comunicadas de manera oportuna a las unidades correspondientes, lo que genera un proceso de retroalimentación constante y útil para el ajuste, corrección y mejora en la integración de los informes subsecuentes.

Con esta práctica de control, el Órgano Interno de Control asegura que la información generada por las unidades administrativas sea clara, veraz y congruente con los objetivos institucionales, fortaleciendo así la transparencia y la eficacia en el desempeño del Instituto.

IMDÛYV

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN Dirigir, coordinar e implementar acciones enfocadas a impulsar el desarrollo urbano y la planeación territorial, estableciendo un canal de comunicación interno adecuado para la distribución de atribuciones para su atención oportuna de tareas, así como establecer el cumplimiento apegado a las leyes de desarrollo urbano aplicables al municipio
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección General
FECHA QUE REPORTA ACTIVIDADES	01/JULIO/2025 al 31/JULIO/2025
FECHA DE ENTREGA DEL FORMATO:	05/AGOSTO/2025
PUESTO:	Director General
SERVIDOR PUBLICO:	Hipólito Zamora Soria
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES:	• 01/07/2025 Asistencia en mesa de trabajo entre el instituto y la dirección de Establecimientos Mercantiles y Comercio para tratar temas respecto al comercio ambulante. • 02/07/2025 Firmas con la notaría número 9 de Tizayuca para seguimiento de solicitudes de escrituración. • 03/07/2025 Reunió con ciudadano para tratar temas respecto a su solicitud sobre el requerimiento de una licencia de uso de suelo. • 04/07/2025 Asistencia a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y asistencia en la Reunión de trabajo respecto al predio

Tizayuca

IMDÛYV

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN: MANTENER EL CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO VIGENTES Y APLICABLES PARA LE MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, IMPULSAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE PROYECTOS CONGRUENTES A LAS CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES Y REGIONALES. CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN, EDIFICACIÓN, CONTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA DE LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO.
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
FECHA QUE REPORTA ACTIVIDADES:	AGOSTO 2025
FECHA DE ENTREGA DEL FORMATO:	01/SEPTIEMBRE/2025
PUESTO:	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
SERVIDOR PUBLICO:	ING. ROMÁN IGNACIO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES	• RECORRIDO EN EXCÁRCEL MUNICIPAL PARA GENERAR PROPUESTA DE PROYECTO ED INTERVENCIÓN – 04/08/2025 • REUNIÓN CON DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL – 07/08/2025 • REUNIÓN CON CONSULTORA "URBANÍSTICA" REFERENTE A LOS AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL PPDU SUR-OTE – 08/08/2025 • REUNIÓN CON ARRENDADORA CESVIN SOBRE VO.BO. A PROYECTO DE VIALIDAD EN FRACC. ANDALUCÍA – 11/08/2025 • REUNIÓN CON INEGI REFERENTE A SOLVENTACIÓN Y OBSERVACIONES DEL PROYECTO GIAH – 12/08/2025

Tizayuca

5. Control y seguimiento del checador de huella digital de entradas, salidas, faltas y retardos

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, el Órgano Interno de Control (OIC) implementó actividades de supervisión y seguimiento respecto al control de asistencia del personal del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, mediante la revisión periódica de la información generada por el sistema de huella digital.

De manera quincenal, el Coordinador de Recursos Humanos remitió al OIC los reportes correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, en los cuales se registraron los movimientos de entradas, salidas, retardos y faltas de los servidores públicos. Una vez recibida la información, el OIC llevó a cabo un análisis detallado de los reportes, verificando:

Vo. Bo.

MTRO. HIPÓLITO ZAMORA SORIA

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

APROBÓ

L.D. ESTEFHANI ITZEL RODRÍGUEZ BARRERA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.